

RESOLUCION

N° 173/87.-

EXPEDIENTE N° 3050/87 -S.S.A.-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de febrero de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación / con el objeto de contratar la provisión de una máquina impre- sora y una matricera con destino al Departamento de Produc- ción y Mantenimiento; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos re- glamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

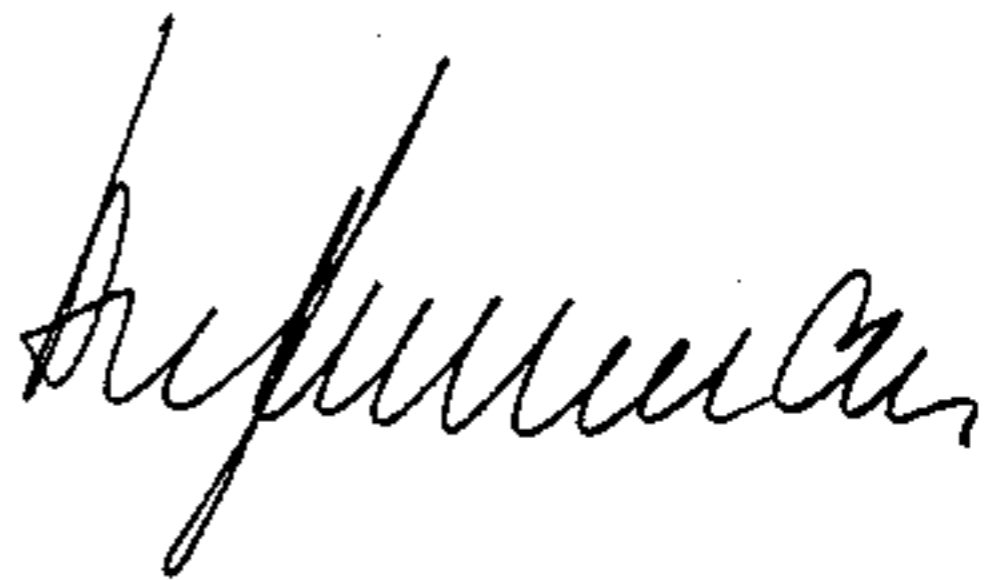
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convo- car la licitación pertinente, a los fines señalados preceden- temente y conforme al pliego y cláusulas particulares obran- tes a fs. 10/11.-

2°) El monto aproximado que asciende a la suma / de AUSTRALES OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS (A 82.300.-), des- tinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Maquinarias y herra- mientas" (1-05-002-4-41-4110-276) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras, a sus efectos.-

ame.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO